

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS CANDIDATURAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TÉCNICO/A EN LA UNIDAD DE GESTIÓN DE ESPACIOS, INCARDINADA EN LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS DE INNOVACIÓN Y SECTORES ESTRATÉGICOS.**

**PRIMERO.** El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía extraordinario nº 35, de 30 diciembre de 2022 publicó Resolución de 22 de diciembre de 2022 de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se aprobaron las bases reguladoras de un proceso de selección para cubrir una plaza de carácter indefinido de Técnico/a en la Unidad de Gestión de Espacios, Dirección de Espacios de Innovación y Sectores Estratégicos.

**TERCERO.** Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado Provisional de Baremación de Méritos, se valoran las alegaciones recibidas, y se decide la no aceptación de ninguna de ellas, de conformidad con lo establecido en el apartado 7 de las Bases Reguladoras de la misma. El Comité Calificador de este proceso de selección, propone a esta Dirección General la aprobación del listado definitivo de Baremación de Méritos.

**CUARTO.** En virtud de nombramiento mediante Decreto 317/2022 de 30 de agosto y de las atribuciones que tiene conferidas la persona titular de la Dirección General, según el artículo 13 de los Estatutos de la Agencia, aprobados por Decreto 26/2007 de 6 de febrero y modificados por Decreto 122/2014 de 26 de agosto.

Procedo a

**RESOLVER**

**UNICO.** Aprobar el listado mencionado y su publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sección Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales.

**LISTADO DEFINITIVO BAREMACIÓN DE MÉRITOS**

CANDIDATURA	PUNTUACIÓN PROVISIONAL EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN PROVISIONAL FORMACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN BAREMACIÓN PROVISIONAL
RALLEGO LECHADO, LUIS MANUEL	38,5	11,5	<b>50</b>
LEÓN ALMENARA, ANTONIO LUIS	42,5	8	<b>50,5</b>
ORTIZ MORALES, ENRIQUE IGNACIO	23,5	0	<b>23,5</b>
FLORES ROMERO, IVAN	21	7,25	<b>28,25</b>

Según lo dispuesto en la Bases Reguladoras, pasarán a la siguiente fase las tres primeras candidaturas que obtengan las mejores puntuaciones y que hayan superado el 60% de la puntuación de Méritos, asignada a esta fase.

EL DIRECTOR GENERAL

Código:	7GMZ785IFMSFH0D-d2BXuQdiBVhIP	Fecha	19/05/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL FIGUEROA TEVA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/1

